Ocio solidario: La Gestión Cultural desde los recintos culturales de la SHCP

Mesa 5: Gestión institucional en diálogo con la sociedad

Edgar Espejel

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

edgar_espejel@hacienda.gob.mx

Buenas tardes la ponencia Ocio solidario: La Gestión Cultural desde los recintos

culturales de la SHCP, estará dividida en tres tiempos; el primero versará sobre el porqué

la SHCP, realiza una serie de actividades culturales y a qué público van encaminadas,

segundo, cómo vemos la gestión cultural desde el ámbito institucional y trataremos de

conectar con los conceptos de Ocio finalmente cerraremos con el ocio solidario que tiene

que ver con los voluntariados, para cerrar con una reflexión sobre el papel del ocio en la

gestión cultural y los museos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Dirección General de

Promoción Cultural, Obra Pública y Acervo Patrimonial, tiene las siguientes funciones:

De acuerdo a su Reglamento Interior

X. Administrar las bibliotecas, hemerotecas, recintos históricos, áreas protocolarias y

museos responsabilidad de la Secretaría;

XI. Promover, dirigir, difundir y coordinar actividades culturales y talleres para fomentar la

cultura entre el personal de la Secretaría y el público en general, de acuerdo con los

lineamientos de comunicación interna emitidos por la Unidad de Comunicación Social y

Vocero;

Esta Dirección General, tiene bajo su responsabilidad, la custodia, conservación y

difusión de las colecciones Pago en Especie y Acervo Patrimonial; así como el proponer y

aplicar los criterios más adecuados para la realización de actividades artísticas y culturales

con el fin de ofrecer una opción cultural a los trabajadores de la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público, sus derechohabientes y público en general creando de esta manera bases sólidas para el fomento de la cultura, aspecto imprescindible en el desarrollo de toda nación.

Por otra parte, administra y preserva el Fondo Histórico de la Secretaría y los recintos a su cargo: Museo de la SHCP, Antiguo Palacio del Arzobispado, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez, Galería de la SHCP, Recinto Parlamentario, Capilla de la Emperatriz (Sala de Fundición de la Antigua Casa de Moneda) y el Centro Cultural de la SHCP.

Asimismo, tiene como función mantener en operatividad los inmuebles propiedad de la Secretaría; proyectar, readaptar y optimizar espacios con objeto de que estén acordes a los avances de la tecnología brindando así un ambiente adecuado para el trabajo.

Como promotores de una cultura sin fronteras tenemos el compromiso de mantener una amplia oferta de actividades a través de conciertos especiales; exposiciones plásticas – destacando en este rubro las que se realizan ex profeso para el público débil visual-; festivales de jazz y música antigua; espectáculos infantiles; ciclos de teatro, cine y danza; talleres y cursos culturales de iniciación artística para niños, jóvenes y adultos en plenitud; conferencias y presentaciones de libros que en su conjunto permiten el contacto con todo tipo de públicos, y consolidan la participación institucional en los procesos de educación no formal y un adecuado uso del tiempo libre.

El ocio se considera un ámbito de desarrollo humano en la medida que proporciona satisfacción, vivencia de libertad y autotelismo, es decir, vivencias no utilitarias ni relacionadas con la productividad. A partir de esta base se puede entender, paradójicamente, su incidencia en el desarrollo económico, social y cultural. El ocio actual es signo de calidad de vida de un modo directo, en cuanto satisfacción de la necesidad de ocio, y también de un modo indirecto, en cuanto correctivo equilibrador de otros desajustes y carencias de tipo personal o social.

La SHCP, a través de la DGPCOPAP genera las condiciones para hacer de la gestión cultural, una responsabilidad que comparten los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, y a su vez, se constituyen en una realidad posible en aras del desarrollo comunitario y el acceso de un mayor número de mexicanos a los bienes y servicios culturales.

Siendo la SHCP, parte de la Administración Pública Federal se debe regir por los Lineamientos de Política Económica, para el desempeño de sus funciones por lo tanto se apoya en personal en Servicio Social y Voluntariado. En virtud de las políticas de austeridad en el gasto público, que han regido en los últimos años, repercutiendo en la disminución de personal, al congelar y cancelar las plazas.

Es importante resaltar que el personal en servicio social, cuenta con una formación profesional, al igual que el de voluntariado, además antes de desempeñar sus funciones de promover el patrimonio cultural de la Secretaría se les capacita y solo podrán dar visitas guiadas sí cumplen satisfactoriamente con las evaluaciones.

Los voluntarios y prestadores de Servicio Social, se encuentran plenamente identificados por gafetes de identificación, listas de asistencias, y han firmado cartas compromiso en donde acatan y conocen cabalmente, los reglamentos y normas de conducta vigentes que les conciernen como personal auxiliar de la SHCP.

Programa de Voluntariado

Desde el 1 de junio de 2009, se inició en los recintos históricos de la SHCP dentro de Palacio Nacional un programa piloto de voluntariado, que captó en su primera semana de inducción, cerca de 50 personas interesadas en integrarse en los planes y eventos del Departamento de Servicios Educativos. Durante una semana se les capacitó en torno a los Murales de Diego Rivera, el Recinto Parlamentario y el de Homenaje a Don Benito Juárez. Algunos de estos voluntarios se han interesado por apoyar otras áreas y proyectos como el Departamento de Investigación, la Biblioteca o la impartición de talleres.

Además, desde que este programa está en marcha, se ha cubierto una demanda importante de públicos atendidos los fines de semana, así como amplias coberturas de guías en los recintos para atender grupos numerosos o visitas especiales.

Los perfiles del grupo de voluntariado son muy diversos: psicología, pedagogía, historiadores, promotores culturales, varios jubilados, estudiantes, artistas visuales, literatos entre otros.

¿Por qué ser voluntario?

El Departamento de Servicios Educativos es el encargado de la vinculación entre los acervos del museo y sus visitantes, su misión y visión son comunes, y se refieren a la atención personalizada a públicos tanto nacionales como extranjeros, ya sean alumnos en edad escolar, profesionistas, investigadores o simples turistas interesados en aprender y conocer un poco más a fondo lo que el inmueble que visitan tiene para ofrecerles.

En el caso del Palacio Nacional y sus recintos en custodia de la SHCP, el personal que trabaja en este Departamento cumple una función única, siendo el vínculo y el medio, por el cual las instituciones y los particulares reciben de manera no formal, educación por medio de las visitas guiadas.

Sin embargo, en los últimos años, la demanda ha crecido y el equipo de Servicios Educativos debe trabajar cada vez con grupos más numerosos, y realizar al día, un mayor número de visitas, casi una cada hora. Si pensamos que un asesor educativo es además, un asistente y guía informativo, entenderemos que su actuación es trascendente y determinante para un visitante que quizá por vez primera entra a este importante edificio, eje geopolítico del actual Estado mexicano.

Es por ello que desde hace seis meses se ha implementado un programa de voluntariado, en el que se ha reclutado a personas de todas las edades, condiciones y niveles académicos, interesados en formar parte del equipo de Servicios Educativos, y colaborar en las diversas actividades que se llevan a cabo como parte de la oferta cultural y artística de la SHCP.

Ahora, después de esta primera etapa de la experiencia, deseamos invitar a nuevas personas interesadas en integrarse al cuerpo de voluntarios, para la edición del primer semestre de este 2007. A continuación, presentamos el decálogo del voluntario. Si cumples con tres de los siguientes requisitos o características puedes ser considerado como candidato; si cubres cinco, es muy probable que el voluntariado sea una opción curricular y de desarrollo profesional para ti; pero si te identificas con siete o diez de estos enunciados,

corre de inmediato a la oficina de Servicios Educativos de Palacio Nacional y firma hoy mismo tu carta compromiso, sin duda eres la persona que estamos buscando.

EL DECÁLOGO DEL VOLUNTARIO

- 1. El voluntario es aquel con deseos de ayudar y tiene convicción de servicio, además de que cuenta con montones de tiempo libre.
- 2. El voluntario es un devorador de libros de historia, ciencias sociales y artes plásticas, además los museos son sitios de gran interés para él.
- 3. El voluntario se expresa bien verbalmente, y no teme a las multitudes ni a los públicos preguntones, le gusta y sabe improvisar cuando debe hacerlo.
- 4. Al voluntario le interesa aprender algo nuevo cada día.
- 5. Para el voluntario los retos son oportunidades para crecer y mejorar.
- 6. El voluntario conoce, habla y entiende otros idiomas además del español, del cual es digno parlante.
- 7. La palabra "compromiso" y su concepto, es un tatuaje indeleble en la mente y el corazón del voluntario.
- 8. El voluntario es entusiasta, desinhibido, emprendedor, autodidacta y a veces hasta hiperactivo, realiza muchas actividades, pues su energía es inagotable.
- 9. La cultura general del voluntario es vasta, sin ser exhaustiva, y desea compartirla con todo aquel dispuesto a escuchar.
- 10. El voluntario es receptivo, franco, amable y respetuoso de las personas y las instituciones, representa con orgullo a su país y a su cultura.